

HERALDO  
DE ARAGON

DIARIO INDEPENDIENTE • FUNDADO EN 1895 • Año CXVIII

## EDITORIAL

*Pagar por la Justicia*

**Ayer comenzó a aplicarse en los juzgados de toda España la ley de tasas judiciales, una medida que ha sido recibida con un inusual grado de rechazo por parte de casi todos los sectores profesionales implicados. El pago de tasas para acceder a la Justicia afecta al derecho a la tutela judicial, lo que justifica la preocupación que ha suscitado la ley**

QUE haya que pagar una tasa para emprender determinados procedimientos judiciales, especialmente en la vía civil, no es en sí mismo un desatino, pues muchos litigios entre particulares tienen un contenido eminentemente económico y la tasa puede servir de freno a reclamaciones injustificadas. Más problemática resulta su aplicación en la vía social, donde, en general, una de las partes tiene una posición más débil. Y más preocupante parece todavía en la jurisdicción contencioso-administrativa, en la que el ciudadano se enfrenta a menudo a toda la maquinaria de la Administración y donde el principio de la tutela judicial es absolutamente imprescindible para poner coto a posibles actuaciones arbitrarias y abusos de poder de las autoridades. Es cierto que la ley que ayer empezó a aplicarse contiene excepciones y salvaguardas destinadas, en teoría, a evitar que haya ciudadanos que queden desamparados por falta de medios económicos. Pero, también es verdad, por otro lado, que el montante de las tasas es en muchos casos excesivo, que están por ver los problemas que supondrá acogerse efectivamente a las excepciones y que la elaboración y la puesta en marcha de la medida se han producido en medio de la confusión, sin suficiente debate y frente a una cualificada oposición de los profesionales de la Justicia. La inquietud y la preocupación están pues ampliamente justificadas.

## OBSERVATORIO

*Las empresas públicas*

La reestructuración del sector público empresarial es uno de los compromisos del Gobierno de Luisa Fernanda Rudi, que, desde la oposición, criticó con razón la opacidad con la que era gestionado. El proceso ha avanzado, pero no tanto como cabía esperar. Y lo cierto es que las empresas públicas y participadas de la Comunidad siguen arrojando en conjunto importantes pérdidas económicas y aumentando su endeudamiento. Queda por tanto mucho trabajo por hacer.

*Se constituye el 'Parlament'*

Ayer se constituyó en Cataluña un 'Parlament' muy distinto del que Artur Mas imaginaba obtener cuando decidió adelantar las elecciones y lanzar un irresponsable órdago soberanista. Pero no es seguro que el presidente de la Generalitat haya aprendido la lección. No se sabe aún qué clase de gobierno encabezará, pero las negociaciones entre CiU y ERC siguen teniendo como centro un irreal referéndum, en lugar de la solución a los problemas de los ciudadanos.

*Obama y las armas*

Tras la horrible matanza perpetrada en la escuela de Newtown, el presidente Obama ha enviado reiteradamente a sus conciudadanos el mensaje de que hay que hacer algo, que algo debe cambiar en la sociedad estadounidense para evitar que sigan repitiéndose hechos semejantes. Pero mientras no aborde con decisión la cuestión de la venta de armas de fuego -tan fácilmente accesibles en aquel país- Obama no estará siendo coherente con la idea que pretende transmitir.

**LA ROTONDA** | Se pretende fomentar el desarrollo rural relegando la agricultura y la ganadería, lo que es un error. La actividad agropecuaria protege el medio ambiente, suministra alimentos y tiene un alto potencial de progreso asimilando avances científicos  
Por José Luis Bermejo Latre, profesor de Derecho Administrativo de la Universidad de Zaragoza

# Agricultura y desarrollo rural

DESDE hace tiempo ha cundido la idea de que el desarrollo del medio rural pasa por la diversificación de la agricultura y la ganadería hacia otras actividades de tipo turístico y de sostenimiento ambiental. Así lo evidencia la orientación mayoritaria de los planes y programas de la Unión Europea en la materia, donde se propone una reconversión del sector agropecuario que, a largo plazo, significará un desmantelamiento de su tejido productivo, un abandono del territorio y una pérdida neta de soberanía ambiental, alimentaria y energética de todo el continente europeo.

Sin embargo, agricultura y ganadería son ocupaciones de valor medioambiental en sí mismas, en la medida en que entrañan el manejo de especies de la flora y de la fauna respectivamente. Los antiguos sabían bien que en el uso de las cosas se halla la clave de su mantenimiento y conservación. Por ello conviene utilizar los recursos naturales intensa aunque racionalmente (como dispone la Constitución), con cuidado y periodicidad, sanarlos en su caso, en definitiva, cultivarlos. El mantenimiento y recuperación de razas autóctonas y variedades loca-

les (oveja rasa, uva moristel) son, indudablemente, acciones de protección de la biodiversidad. La introducción de cultivos alternativos o energéticos (teff, alforfón, espelta, cardo, kenaf) y la práctica de técnicas sostenibles (agricultura de conservación, orgánica) son respuestas adecuadas para las necesidades y demandas de una sociedad cada vez más numerosa, plural y exigente en términos de calidad y respeto ecológico.

Por otro lado, agricultura y ganadería también han de ser contempladas como actividades de alto potencial científico y tecnológico. El medio rural es un campo ideal para la aplicación de las 'ciencias puras' (física y química, biología, genética, geología y edafología, ingenierías...). Queda mucho recorrido para la evolución y sofisticación de la agroindustria, ese gran hallazgo que integra los sectores primario y secundario. Pero además, el futuro verá nacer y crecer los agroservicios, que suponen la fusión de los sectores primario y terciario dando lugar, por ejemplo, a nuevas modalidades de distribución alimentaria.

El desarrollo rural pasa, por lo tanto, por

el desarrollo agrario y ganadero, y no por su progresivo abandono. No se le debería proponer al agricultor que se ensaye como hostelero, jardinero o generador de energías renovables, sino disponerle para ser mejor productor, más tecnificado y versátil, dotado de una formación agronómica pero también socioeconómica y geopolítica, pues del conocimiento de los mercados mundiales depende en buena parte el éxito o fracaso de una pequeña explotación local.

Para impulsar el desarrollo rural así concebido se precisa una reflexión académica constante y con alcance mediático, un apoyo decidido de las autoridades y un compromiso de los operadores agropecuarios. La universidad debe prestar más energías a la innovación agronómica, los productores estar dispuestos a invertir para acogerla y el gobierno liderar prospectivamente el desarrollo rural, fomentando el asociacionismo agrario y dirigiendo su acción subvencional a la tecnificación y recualificación continuas del sector primario. Los nuevos paradigmas de la 'sociedad red' y de la 'sociedad del conocimiento' tienen que incorporarse de lleno a la sociedad rural.

**«Queda mucho recorrido para la evolución y sofisticación de la agroindustria y el futuro verá nacer también los agroservicios»**

**«La universidad debe prestar más energías a la innovación agronómica y los productores estar dispuestos a invertir para acogerla»**